

Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el regimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en la normatividad tributaria vigente.

Ciudad y Fecha

Bogotá, mayo 2 de 2025

Documento No

3

**EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO**

NIT 899.999.061-9

Calle 17 sur No 18-49

**DEBE A:**

ANGELICA LIZETH MORA PRIMERO

C.C.

1110520592 DE IBAGUE

Por Concepto de: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO EN LOS ASUNTOS OPERATIVOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA LOCALIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO NORMATIVO APLICABLE EN LA MATERIA.

Periodo compendio en tre:

1 de marzo 2025

y

12 de marzo 2025

La suma de : **\$ 920.000**

NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS MC/TE

Tipo de Contrato

Prestacion de servicios

Número

616-2024

Pago No

3

DE

3

Planilla Pago de seguridad Social No

84860365 - 86108978

Periodo de seguridad social

FEBRERO - MARZO

Fecha en la que pago la planilla

03 abril 2025 - 29 abr-2025

Ingreso Base de Cotización

\$ 1.423.500

**IBC SEGÚN VALOR COBRADO**

**368.000**

Favor Consignar en

Banco: CAJA SOCIAL

Cuenta

Ahorros

No

24123078274

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios 616 - 2024, Celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL ANTONIO NARIÑO materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.

FIRMA:

Angelica Mora P

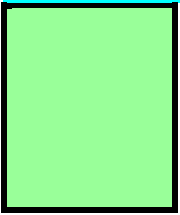
DIRECCION: CALLE 63 SUR #64 - 90

TELEFONO: \_\_\_\_\_

3134626002



# ESTE DOCUMENTO ES SOLO UN MODELO



Los campos identificados con este color deben ser verificados y ajustados por el contratista